

## SE SUSCRIBE:

En la REDACCION, Corredera baja de San Pablo núm. 12, cuarto bajo, y en las librerías de la señora de Soto, calle de Carretas; de CASTILLO, en la misma; de BRUN, calle Mayor; de CASTAÑAS, en la del Príncipe y de VILLA, plazuela de Santo Domingo.

# EL AGENTE,

## PRECIOS DE SUSCRICION.

CUATRO rs. al mes.—Toda clase de anuncios, avisos ó comunicados á un precio convencional segun su estension y caracter de letra.—Los Sres. suscritores gozan el beneficio de disponer á su gusto de veinte lineas GRATIS en cada un mes.

*Diario avisador, noticioso, agrícola, artístico, industrial, mercantil y literario.*

## Seccion oficial.

En Real orden de 4 del actual y por el ministerio de Hacienda, se ha dignado S. M. conceder á D. Francisco Javier Santa Maria, oficial segundo de la clase de segundos de la Direccion general de rentas unidas la jubilacion que solicita; dar á los empleados de dicha Direccion los ascensos de escala que por la vacante de Santa Maria les corresponden, y nombrar para la última plaza de oficial con el sueldo de seis mil reales á D. Hitarion Garcia Alonso.

—Por el mismo ministerio de Hacienda se ha dado cuenta á S. M. de la consulta elevada á su superior penetracion por la Direccion de rentas unidas con fecha 23 de febrero último, relativa á la necesidad de que se proceda á la cobranza del cupo de la contribucion general del culto y clero correspondiente al presente año. Convenida la Reina de esta necesidad, porque de otro modo no podian cubrirse las sagradas obligaciones á que están destinados los productos de aquella contribucion, se ha servido mandar, de conformidad con lo acordado en Consejo de Ministros, que se ejecute desde luego y sin levantar mano su repartimiento y cobranza en los mismos plazos que están señalados para las demas contribuciones; bajo el concepto de que el gobierno de S. M. está dispuesto á exigir la responsabilidad mas estrecha á cualquier funcionario público que demore en lo mas mínimo este importante servicio.

## FOLLETIN.

### HEROISMO ESPAÑOL.



El buril de los franceses ha sabido eternizar (porque son entusiastas adoradores de las glorias de su patria) el extraordinario valor del bravo CAMBRONE en Varteló cuando intimada su rendicion por los enemigos vencedores les contestó con altanera energia; LA GUARDIA MUERE, PERO NO SE RINDE. El valiente entre los valientes, el bizarro y desgraciado MARISCAL NEY tambien gozó los honores de que sus inclitas hazañas se trasladasen á la posteridad por láminas de cobre ó por lineas de acero.

Los españoles hemos abandonado por una quizá incuria fatalidad de nuestros artistas este ramo de trasladar por medio de sus cincels á la posteridad mas remota las hazañas prodigiosas de nuestros héroes.

Una de ellas que le oimos referir á nuestro difunto padre, entendido oficial de artillería y cumplido caballero de Castilla, fué la siguiente proeza á que damos entera publicidad para que no quede sepultada en el polvo de los archivos del mi-

—La Reina, de acuerdo con el Consejo de Ministros, se ha servido mandar que se proceda inmediatamente á la cobranza de las contribuciones ordinarias respectivas al corriente año, á fin de poder cubrir con sus rendimientos las apremiantes obligaciones del Tesoro público.

—Por el Conservatorio de artes se hace público el certificado de introduccion concedido por cinco años al arquitecto é ingeniero francés D. Gustavo Steinocher, y un procedimiento ó caldera de vapor tubular, con tubos de agua y fuego colocados unos dentro de otros y la aplicacion de este sistema de calderas á los locomotivos y carruages de vapor en todos los caminos y carreteras de la Península.

—Certificado de introduccion tambien por cinco años á Mr. Louis Noué, vecino de Paris, de un nuevo método que posee para fabricar papel de seguridad que se opone á toda falsificacion.

Por último y asi mismo certificado de introduccion tambien por cinco años á Mr. Nicolas Throughton, de Londres, para la Península é isla de Cuba, y una máquina que tiene por objeto separar de las gangas minerales las partes metálicas de las que no lo son, y disminuir asi el gasto de trasportes.

—Por parte recibido en el ministerio de Estado que dirige el señor D. José Castillo y Ayensa, secretario particular de S. M. la augusta Reina Madre, manifiesta el júbilo, entusiasmo y ovacion continua con

que es recibida tan escelsa como bondadosa Señora.

—El Capitan general de los reinos de Valencia y Murcia dá cuenta al ministerio de la Guerra en comunicacion fechada el 2 del actual en su cuartel general de Villafranqueza de haber quedado terminado completamente el desembarco del material de sitio destinado contra la plaza de Alicante.

Manifiesta haberse pasado á las tropas leales de S. M. algunos individuos de las de los rebeldes.

Y por último que, el brigadier Pavía, comandante general de las fuerzas navales, ha estado eficaz en proporcionarme cuantos recursos he necesitado para completar la difícil operacion del desembarco, y los oficiales de la armada, asi como la seccion de artilleros y de la tripulacion de la fragata *Cristina* que contribuyó al desembarco en la Illeta para la primera artillería, y posteriormente en el Porquet, han manifestado un celo eficaz que nada me ha dejado que desear.

El general 2.º cabo del 4.º distrito (Valencia y Murcia) dá asi mismo parte de las brillantes operaciones ejecutadas en el Maestrazgo, resultando la muerte del cabecilla Bautista Pitach (a) Urbano, y la dispersion total de la gavilla de Jaime (a) el Cotorro, á quien se obligó á internar en la profundidad de los barrancos.

## Telegrafos.

La utilidad de las líneas telegráficas tan-

tir con sus soldados los honores de las balas, animándolos con su ejemplo en los trances del peligro, al tiempo que como avisado fortifica el débil recinto encomendado á su valor, lealtad é hidalguía.

RODRIGUEZ, con una impavidez sin ejemplo, resiste y rechaza tres asaltos formales al débil punto que defendía.

Irritado de tanta constancia el jóven general republicano DOGEBERT en jefe de las tropas francesas, que al frente de 22.000 hombres se habia obstinado en reducir á todo trance aquel punto, dirigió á RODRIGUEZ la siguiente orgullosa comunicacion: —«Gefe, las murallas de ese punto son muy débiles, rendíos á discrecion, ó de lo contrario todos seréis pasados á cuchillo.»

A reto tan altivo contestó RODRIGUEZ:

«General, las murallas de este punto son muy débiles, es cierto; pero bien á vuestro pesar sabéis que sé reforzarlas con cadáveres franceses. Yo y mis valientes sabrémos vencer en la brecha; entónces ocupareis el punto.»

RODRIGUEZ cumplió su palabra, quedó tendido en el campo del honor y de la gloria; pero el francés fué derrotado y puesto en vergonzosa fuga.

nisterio de la Guerra, ó en el central de Simanca para que otro extranjero curioso y entendido como Mr. ROBERTSON no se aproveche de ella, sacándolo á la luz pública como este sábio supo hacerse de las memorables cartas de PADILLA y del último amargo trance del inclito é impávido JUAN BRAVO, defensor enérgico de las libertades de Castilla y récio procurador en Cortes por la provincia de Segovia.

RODRIGUEZ, Sargento mayor del provincial de Valladolid formaba con su distinguido cuerpo uno de los que componian el ejército de operaciones de Navarra, al mando del entendido y anciano general D. VENTURA CARÓ, en la época en que la monarquía española declaró la guerra á la república francesa por la decapitacion del tan infeliz como desgraciado Luis XVI.

RODRIGUEZ recibe orden de su general en jefe, porque así le acomodaba á éste, para comprometer los resultados de una brillante batalla, el que á todo trance, riesgo y compromiso defendiese sobre su flanco derecho el importante punto de UZQUIA—MUZQUIA, pueblo enteramente abierto y de muy difícil defensa.

RODRIGUEZ, con la escasa fuerza de 400 hombres sostiene el honor y reputacion de las armas españolas; bravo en el combate é inteligente en el bufete, sabe como camarada compar

to se considere como elemento de rápida comunicacion política ó de vital interés mercantil, es bien conocida de todos para que nos detengamos en demostrarla. Al gobierno de S. M. se le debe tributar las mas espresivas gracias, por haber tomado en consideracion tan interesante materia como verán nuestros lectores por la siguiente real órden, que en obsequio de su bondad no nos parece justo sujetarla al tamiz del extracto, por lo que la insertamos íntegra,

Ministerio de la Gobernacion de la península.—Negociado núm. 17.

Decidido el Gobierno de S. M. á procurar por cuantos medios estan á su alcance el afianzamiento del órden público, tan necesario para que los pueblos puedan disfrutar los beneficios de una administracion paternal y previsor, ha reunido los fondos necesarios para establecer las líneas telegráficas, por cuyo medio deberán quedar todas las capitales de las provincias y puntos notables de las costas y fronteras en comunicacion directa con la del reina en el grado de perfeccion que las tienen otros países. A este fin S. M. ha tenido á bien disponer:

1.º Que al tenor de lo resuelto en las Reales órdenes comunicadas á esa direccion en 14 de mayo y 4.º de junio de 1837 presente V. S. á la posible brevedad el plan general de telégrafos, con el aparato y sistema de comunicacion que la junta consultiva haya desigado como preferibles, atendidos nuestros medios y circunstancias, acompañando el correspondiente presupuesto del coste del primer establecimiento y el de los gastos de su conservacion y servicios

2.º Que designe V. S. al propio tiempo el órden en que se han de establecer las líneas generales, indicando si convendrán adquirir por cuenta de la administracion los instrumentos y algunos otros efectos para ejecutar las obras de las torres por contratas generales ó parciales.

3.º Finalmente, que desde luego dicte V. S. las disposiciones oportunas para que los ingenieros adelanten los trabajos relativos á la determinacion de los puntos en donde han de construirse las torres, y que ordene asimismo los ensayos y demas preliminares que juzgue convenientes para conseguir la mayor economía y acierto en la ejecucion de tan importante proyecto.

Al mismo tiempo se ha servido S. M. autorizar á V. S. para que abone los gastos que ocasionen dichos trabajos preliminares, con cargo á las cantidades que en breve se pasarán á esa direccion.

De real órden lo comunico á V. S. para su intelijencia y cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 4.º de marzo de 1844.—Peñaflorida.—Señor director general de Caminos.

### Noticias de la Capital.

En la noche del 3 fue preso Joaquín Francisco Valle por estar en la plazuela de Lavapies dando vivas á Espartero, en cuyo sitio se reunia bastante gente con motivo del escándolo que causaba el re-

ferido Valle. Quedó en el gobierno político puesto á disposicion del señor gefe superior.

—A las 4 de la tarde del mismo dia fue capturado el soldado Felix Alvarez, desertor del regimiento caballeria de Maria Cristina. Tomó conocimiento un celador de proteccion y seguridad pública.

—Entre una y dos del referido dia fueron capturados y conducidos al gobierno político Francisco Hernandez Cuervo y Ceferino Rodriguez (a) Faiñas, de oficio zapateros, los cuales estaban marcados como rateros de profesion: se les encontró á uno de ellos una navaja de grandes dimensiones. Quedaron detenidos en el gobierno político, y puestos á disposicion de S. E. Tomó conocimiento un celador del mismo ramo.

—Por mandado de D. Francisco Garcia Chico, pasó el celador D. Miguel Redondo á la calle de la Sarten número 6, y prendió á D. Juan Aymar, el cual habia maltratado y herido á su esposa doña Manuela Honda, á la que hubo que sangrar y depositar en otra habitacion de la misma casa. La causa de este acontecimiento, segun los partes de varios vecinos, es la escandalosa é inmoral conducta del referido Aymar. El reo quedó detenido en el gobierno político á disposicion de S. E.

—Se instruyen diligencias para indagar el paradero de varios jóvenes que en la noche del dia 3 estuvieron en la taberna número 10, de la calle de la Ruda dando muchos vivas á Espartero, los cuales huieron al aproximarse los dependientes del ramo de proteccion y seguridad pública.

### Anuncios religiosos,

Hoy 7 de marzo.

Santos del dia.

*Santo Tomás Doctor y fundador.*—Este sabio admirable con cuya doctrina nos instruimos y con cuyas virtudes nos edificamos, ocupa un lugar muy distinguido entre los doctores de la iglesia de Dios. Su doctrina ha sido reconocida por los vicarios de Jesucristo, como regla segura para formar los cánones: y sus virtudes se han admirado siempre como sobresalientes y extraordinarias. Cada artículo de su suma, como dice el P. Juan 22, es un milagro, y su ciencia mas bien fué infusa que adquirida. El refutó con acierto los argumentos de sus contrarios, el confundió el orgullo de los que intentaban echar por tierra el edificio santo: defendió la silla apostólica de las asechanzas de sus enemigos, y mereció aprobarse su doctrina el mismo Jesucristo. Compuso el oficio del venerable sacramento del altar y despues de haber echo profesion de fé á vista de la ostia consagrada, murió en este dia 1274.

40 horas en la iglesia de su advocacion.

### Culto.

Se celebrará solamente á santo Tomás, en su iglesia titular, donde hará el elogio del santo don Manuel Romero, y por la tarde completas y procesion del Santísimo para reservar á S. D. M. que presidirá estos cultos todo el dia.

Se hará la renovacion de formas sema-

nal. en san Pedro, san Lorenzo, y san Isidro.

Siguen las *misiones* de las Mercedes, en D. Juan Alarcon, donde empezarán á las 4 1/2 predicando don Gregorio, Montes. En la parroquia de san José, las de Servitas, á las 3 1/2 don Antonio Roselló y en san Francisco las del Cristo de la Agonía, á las 4 don Mariano Garcia Ruiz.

Los ejercicios espirituales de costumbre se practicarán en la Basilica de Italianos, y bóveda de san Ginés, al toque de oraciones serán predicadores, en la 1.ª don Miguel de los Santos Gomez y en la 2.ª don Paseual Beltran.

Sigue el ejercicio del *Viacrucis* en dicha iglesia de Italianos, Arrepentidas, Caballero de Gracia y capilla de Belem, en san Juan de Dios; en las primeras por la tarde y en las últimas al toque de oraciones.

### Advertencias.

1.ª El rito de la misa y oficio es doble y el recado blanco.

2.ª mañana á las 8 habrá solemne procesion para administrar el santo Viatico, á los enfermos del hospital de san Juan de Dios.

### Efemérides.

Hoy 7 de marzo.—Alzamiento de los griegos contra los turcos, dirigido por el príncipe Alejandro Ipsilanté, en 1820.—Admision de la constitucion política de la monarquía española de 1812 por el señor rey don Fernando VII en Madrid el 7 de marzo de 1820.

### Literatura.

SOCIEDAD DE ESCRITORES DRAMATICOS.—¿Cuando se acaba el amor...! comedia en un acto y en prosa, traducida del francés por D. Ramon de Navarrete, y representada en el teatro del Príncipe.

Véndese á 4 rs. en la librería de Perez, calle de Carretas, frente al buzón del correo, y en la de Cuesta calle Mayor.

### Comercio.

#### JUNTA DE MADRID.

Por comunicacion de la comision de la diputacion provincial de Pontevedra, encargada de la direccion de todo lo relativo al proyecto de carretera de Vigo á Castilla y ramales de Pontevedra á Tuy, cuyos planos, perfiles y demas han obtenido la aprobacion del supremo Gobierno de S. M. ha recibido esta junta los dos importantes documentos siguientes: Uno, anuncio de subasta general de las obras que á la parte ventajosa asegure en el mas corto número de años posible la ejecucion de tan interesante proyecto, que atraiga efectos saludables al suelo de aquella provincia y de las de Zamora, Avila, Salamanca y demas por donde se halla trazada su derrota, surta de igual modo á las de Valladolid, Toledo y otras para dar salida á sus trigales y mas artículos de primera necesidad.

El primer remate de esta subasta se verificará ante aquella diputacion provincial el dia 15 del corriente marzo de dos

tres de la tarde, y el segundo el 30 del  
dicado marzo á las mismas horas, desde  
yo dia hasta el 15 de abril en que ha  
cerrarse definitivamente el remate, se  
limitarán las mejoras que se le hagan en  
uegos cerrados, abiertos ó verbálmente,  
gun lo crean mas convenientes los licita-  
ores, á quienes, para que puedan formar  
na idea muy aproximada de las ventajas  
ue indudablemente ofrece esta contrata,  
les dedica un estado resumen de las  
bras que se subastan y estan en armonía  
on el valor consignado en los presupuestos,  
dándoles la seguridad de que la mas  
rme garantía del cumplimiento de los  
actos que contraiga la comision será el  
as sagrado compromiso de su palabra  
mitida de un modo el mas solemne. Otro  
ue contiene el pliego de condiciones fa-  
ultativas, administrativas económicas ba-  
o las cuales se ha de celebrar la subasta.

Como en la comunicacion en que se  
irigen á la junta estos interesantes docu-  
mentos se la invite eficazmente á que los  
lé la mayor publicidad posible, y la junta  
rea que el mejor modo de satisfacer los  
eseos de la comision en esta parte sea in-  
ertar esta noticia en el Diario de avisos y  
aceta de esta capital, lo ha acordado asi,  
á fin de que todo el que le convenga, sa-  
bedor de que la junta posee dichos docu-  
mentos, pueda acudir para reconocerlos y  
consultarlos á su secretaria, sita calle de  
San Martin, casa ex-convento de la mis-  
ma denominacion, piso bajo.

**Trasportes.**

PARA MANILA.

Saldrá á principios de abril del puerto  
de Cádiz la fragata española *Gertrudis*, bu-  
que segurísimo y cómodo por su gran so-  
lidez y buenas cámaras. Admite carga á fle-  
te y pasajeros, los que recibirán en él un  
esmerado trato. La despacha en Madrid  
I. R. de Orbeta, calle de la Montera, núm.  
22, cuarto principal, y en Cádiz D. José  
Matía, calle de Murguía, núm. 125.

Para la Habana, con escala en Puerto-Ri-  
co, si reune para este último punto cuatro  
pasajeros por lo menos, saldrá de Cádiz del  
12 al 15 del corriente marzo, la nueva y  
muy velera fragata paquete española *Ce-  
res*, clavada, empernada y forrada en cobre,  
en capitan D. Leonardo Gonzalez. Admite  
pasajeros, á quienes ofrece el trato mas es-  
merado y las mayores comodidades en su  
espaciosa y elegante cámara con camarotes  
independientes.

La despacha en Cádiz D. Angel Revello,  
calle de San Miguel, y en Madrid darán  
razon calle de Carretas núm. 12, cnarto  
bajo, de once á dos por la mañana en dias  
de trabajo.

**Providad militar.**

En cumplimiento del artículo 15 de la  
Real órden de 27 de octubre último, el  
coronel graduado don Vicente Flores, ha-  
bilitado de la clase de señores gefes y ofi-  
ciales de caballería en comisiones activas  
del servicio en esta córte, hace público  
haber recibido de la pagaduría militar de  
este distrito en el mes de febrero próximo  
pasado 11.498 rs. vn. correspondientes á

la mensualidad de diciembre, los cuales se  
han distribuido entre los 66 gefes y 15  
oficiales de que consta dicha clase.

Madrid 4 de marzo de 1844.—Vicente  
Flores.

**Ciencias.**

**ACADEMIA ESPAÑOLA DE CIENCIAS  
ECLESIAÍSTICAS.**

Crónicas de la academia española de  
ciencias eclesiásticas.

Con este epígrafe se publicará dos ve-  
ces al mes el extracto de las sesiones que  
celebra esta academia. Reorganizada de  
un modo digno de su instituto, desea ge-  
neralizar por cuantos medios esten á su  
alcance las sanas doctrias que profesa.

Se suscribe en Madrid por 2 rs. al mes  
en la librería de Perez, calle de Carretas,  
y en la portería de dicha academia, calle  
del Leon, núm. 34, cuarto principal.

**Periódicos.**

**PANORAMA ESPAÑOL.**

Siendo varias las reclamaciones que te-  
nemos por la publicacion del *Album del  
bello sexo ó las mugeres pintadas por sí  
mismas*, en razon de haber salido solo tres  
entregas, debemos advertir que esperamos  
de Francia las litografías que hemos en-  
cargado á aquel pais, y que tan pronto  
como las recibamos daremos á nuestros  
suscritores dos ó tres entregas juntas, y  
que será á la mayor brevedad.

**Ventas.**

Se desea hallar comprador á la mitad, ó  
total de un solar, libre, en el mejor pun-  
to céntrico de esta córte, consistente en  
unos 18.000 pies. Si en el primer caso, el  
comprador no tuviese probabilidad de sa-  
tisfacerlo en metálico y sí en la construc-  
cion de una casa en la otra mitad, se ad-  
mitirá igualmente. En el almacen de car-  
bon de la calle del Factor, esquina á la  
del Biombo, número 10, dirán con quién  
se ha de tratar.

**Traspasos.**

Con permiso del casero se traspasa una  
tienda de comestibles con dos puertas. El  
carpintero de la calle de las Fuentes, nú-  
mero 8, dará razon de las condiciones  
precio y demas. 2

**Enseñanza.**

Colejio de humanidades calle de la  
Luna número 9 cuarto principal á cargo  
de don Francisco Abril profesor de prime-  
ra educacion y de latinidad.

Se reciben niños para las clases de pri-  
meras letras, latinidad, francés, dibujo  
matemáticas y música.

**Anuncios generales.**

En la calle de Tudescos núm. 13 se aca-  
ba de abrir, por el propio cosechero, un  
almacen de vinos, al por mayor, despachan-  
do el de la tierra, á 26 reales arroba; el de  
Valdepeñas á 32, el añejo del mismo pun-  
to á 34; llebado si se quiere á casa de los se-  
ñores consumidores.

El que quiera comprar un manto de la  
órden de Carlos III, en muy buen uso y es-  
tado, y aun precio muy arreglado, podrá si  
gusta acudir á la preñderia de la calle de  
Atocha, esquina á la plazuela de Anton  
Martin. 2

En la Corredera baja de san Pablo, nú-  
mero 6, hay un almacen de sillas, en don-  
de se arreglan con equidad al gusto mo-  
derno. 2

Al herbolario de la calle de la Cruz fren-  
te á la de la Gorguera, le acaba de llegar  
una exquisita y abundante remesa de *raíz  
de lique*, tan buena tomada como el  
té para las afecciones del pecho: se des-  
pacha por mayor y menor á precios equi-  
tativos. 2

En la Arcabuceria de la calle Angosta de  
Majaderitos, se vende una riquísima esco-  
peta de pistnn de nuestras fábricas de Eibar

En la pastelería suiza de Herman, calle de  
Jacometrezo, se vende exquisitas *Trufas* que  
acaban de llegar de la Normandia. 2

En la estereria de la calle de Alcalá, pa-  
sadizo del Buensuceso, se venden *Cotufas*  
frescas de Valencia. 2

**Museo.**

Hoy jueves, desde las diez de la maña-  
na hasta las tres de la tarde, está abierto  
para el público el nacional de pinturas de  
la Trinidad.

**Agricultura.**

**DEL CULTIVO DE LOS PANTANOS Y  
TERRENOS BALDÍOS.**

Muchas personas están considerando con  
zozobra los progresos siempre en aumen-  
to de las máquinas. Creen que la situacion  
de estas al trabajo manual en la industria  
agrícola ó en la fabril, que el uso del ara-  
do en lugar del azadon, y el de la jui-  
geny en vez de la rueca, es un mal tanto  
mas aciago cuanto es inevitable. Llevadas  
de un impulso de compasion para con los  
sufrimientos que padecen las clases labo-  
rriosas desde la introduccion de la maqui-  
naria, quisiera disminuir su número, ya  
que no pueden proscribirlas enteramente,  
sometiendo á una contribucion todos los  
métodos compendiados de trabajo que se  
inventasen en adelante; y con efecto, no  
vemos por qué habria de ser desechada  
esta proposicion, si se demostrase que el  
uso de las máquinas compromete el bien  
estar de la clase mas numerosa de la socie-  
dad. Nosotros no somos de esta opinion;  
lejos de mirar su empleo como un mal,  
creemos al contrario que cada nueva apli-  
cacion de los descubrimientos hechos en  
las ciencias á las necesidades de la socie-  
dad, y que cada proceder mas pronto y  
económico es un paso en aquella ventu-  
rosa carrera de mejoras que el Autor de  
la naturaleza ha franqueado á la especie  
humana. Sustituyendo en las fábricas las  
máquinas al trabajo manual, se ha con-  
currido indirectamente á aumentar el nú-  
mero de los individuos que pueden em-  
plearse en perfeccionar ó en dar mayor  
estension á nuestra agricultura; se les ha

hecho mas felices, al mismo tiempo que se han aumentado los recursos y la fuerza del imperio.

La economía interior de la sociedad experimenta actualmente una gran crisis. Ofrecen á nuestras fábricas mas trabajo manual y mas máquinas animales de las que pueden emplear. ¿Y qué se ha de hacer con ese fondo superabundante? ¿Se ha de reducir por mitad el trabajo de cada uno de los individuos para que puedan todos tenerlo, ó se ha de abandonar una parte de estos desgraciados al oprobio y á las contingencias de la caridad pública?

A nuestro parecer, estas dos alternativas pueden igualmente evitarse. Las clases laboriosas no se verán en la precision de contentarse con un sustento insuficiente ó mendigado. Se abre un nuevo campo á su actividad; y, ¿dónde se halla ese campo cuando las fábricas estan llenas de operarios y los distritos agrícolas tienen tambien una poblacion superabundante? ¿Cuál es el remedio á ese mal? Ese remedio es la emigracion, pero no la emigracion á países lejanos y ultramarinos, sino á los pantanos y á los terrenos baldíos de nuestro propio país. La naturaleza nos ofrece en ellos un campo inagotable, una mina de riquezas que, bien beneficiada, dará ocupacion productiva á millones de hombres. Le diremos pues al pueblo de este país como á los de toda Europa: Si los límites de vuestros dominios son harto reducidos, ensanchadlos; si la demanda del trabajo ha llegado á ser inferior á la poblacion, y teneis que vivir muchos en la ociosidad, alejadla de los parajes donde se agolpa, para trasladarla á distritos, donde no solo podrá vivir con su propia industria, sino que llegará á ser para el estado el principio de un enorme aumento de produccion.

El intento de la naturaleza manifiesta que toda la tierra ha de venir á ser cultivada y ocupa; pero los progresos de este cultivo solo pueden ser lentos y graduales. Es menester que la poblacion crezca bastante para consumir la totalidad de lo que producen los campos antiguamente beneficiados, antes que convenga labrar nuevos terrenos. La naturaleza cuida ella misma de mejorar los campos estériles de cada país y de disponerlos para los trabajos del agricultor. Su actividad no descansa nunca, y con perseverante energía prepara las viviendas venideras de una poblacion progresiva; los límites de la fertilidad no son vallas fijas, al contrario, tienden todos los países á ensancharse continuamente, y estensos territorios baldíos, que parecian enteramente estériles siglos atras, han llegado á ser desde entonces prodigiosamente fecundos.

La descomposicion de plantas, imperceptible á veces, los cubre, tras una larga serie de años, de una capa de tierra vegetal bastante profunda para inducir al labrador á trabajarla. Muchos terrenos que parecen hoy dia condenados á una eterna esterilidad deben enriquecer algun dia al propietario y al país por medio de los lentos, pero infalibles, preparativos de la naturaleza.

Los hombres superficiales que no han

observado estos preparativos graduales y conocen la historia de la agricultura, suponen que la esterilidad actual de nuestros terrenos baldíos indica que no pueden beneficiarse sin un gasto que no indemnizarian los productos. Pero nosotros no lo pensamos así; creemos al contrario, que existen muchos terrenos que solo requieren algun trabajo para dar frutos, y que la cantidad y valor de estos se aumentarían con un cultivo prolongado y bien entendido. Una parte de nuestras mejores tierras estaban en otro tiempo tan incultas como nuestros criales: la industria del hombre, auxiliada por las operaciones de la naturaleza, las ha puesto en el estado en que hoy dia las vemos. Si los brazos del hombre labran la tierra, la atmósfera depositará en ella los principios de fertilidad de que abunda, y siendo estos el sustento natural de las plantas, facilitarán su vejetacion, y recompensarán al afanado labrador que habrá introducido un terreno de ningun producto en el dominio de la primera de las artes.

(Se continuará.)

### Mercado.

#### PLAZUELA DE LA CEBADA.

Trigo superior, de 45 1/2 á 46 rs.  
Cebada, id. 14 á 16 id.  
Algarroba id. de 21 á 22, id.  
Garbanzos, arroba de 24 á 26 id.  
Fresco, á 60, id. en limpio.  
Patatas, de 40 á 42 1/2 cuartas libra.  
Repollo, arroba, de 8 á 9 reales.  
Coliflores de 12. 17 y 22 cuartos id.  
Avichuelas, id. de 18 rs. á 21 id. y 24.  
Navos de 4 á 4 1/2 rs. arroba.  
Merluza, de 4 á 4 1/2 rs libra.  
Salmon; libra, á 10 id.

### Bolsa estrangera.

Paris 26 de Febrero.

Fondos públicos.

Cinco por 100; 125-55.  
Cuatro id., 106-25.  
Tres id., 82-25.  
Acciones del banco, 3260.  
Cinco por 100 belga, 409 1/8.  
Id. id. portugues, 46.  
Esdaña: Denda activa, 323 1/4.  
Pasiva. 57 1/8.

### Bolsa de Madrid.

Titulos al 3 por 0/0.

Se han hecho 70 operaciones importantes 45.600,000 rs. á diferentes fechas ó vol. desde 29 1/8 á 31 1/2 por 100.

IDEM AL 5 P. 0/0.

Se han hecho 8 operaciones importantes 3.400,000 rs. á diferentes fechas ó vol. á 22 3/8 y 23 por 100.

DEUDA FLOTANTE DEL TESORO.

Se han hecho 3 operaciones importantes 3.396,091 rs. á diferentes fechas ó vol. y 50, 51 y 53 1/4 por 100.

VALES NO CONSOLIDADOS.

13.300 ps. á 10 1/2 por 100 á 60 dias fecha ó vol.

CUPONES NO LLAMADOS A CAPITALIZAR.  
856,900 á 27 1/2 por 100 á 60 dias fecha ó vol.

### CAMBIOS.

Londres á 90 dias 37 3/4 á 7 1/8.  
Paris á 90 16 libras 8 s. papel.  
Alicante 1 d. papel.  
Barcelona 3/4 á 1 daño.  
Bilbao 7/8 d.  
Cádiz 1 1/4 dinero d.  
Coruña 1 d.  
Granada 1 1/2 d.  
Málaga 1 1/4 daño.  
Santander 1/2 papel d.  
Santiago 3/4 papel daño.  
Sevilla 1 papel d.  
Valencia 7/8 daño.  
Zaragoza 1 d.  
Descuento de letras 6 p. 0/10 al año.

### Espectáculos.

PRINCIPE. A las siete y media de la noche.

1.º Sinfonía á completa orquesta.  
2.º La acreditada comedia en dos actos, arreglada al teatro español por don Ventura de la Vega, titulada:

#### EL PRIMITO.

3.º Variaciones sobre temas de *La Sonnámula*, con acompañamiento de orquesta, tocadas en el violin por el señor Robbio.  
4.º La muy aplaudida comedia en un acto, arreglada al teatro español por don Ramon de Navarrete, titulada:

¿CUÁNDO SE ACABA EL AMOR...!

5.º *Fantasia burlesca* sobre motivos de walses de Straus, variados por el señor Robbio, y tocados por el mismo en el violin.

6.º Terminará el espectáculo con un divertido sainete. En los intermedios tocará la orquesta piezas de óperas y walses de Straus.

Esta función entra en el número de las de abono.

CIRCO. Hoy Jueves se cantará la aplaudida ópera, titulada *EL FURIOSO*, en cuyo entreacto se presentará por segunda vez en este teatro doña Ángela Moreno á cantar una hermosa cavatina.

CIRCO. Funcion extraordinaria á beneficio del Sr. *Tomas Ferranti*, primer bailarín de este teatro, para hoy 7 del corriente.

Primera representacion del baile fantástico en dos actos, titulado:

#### LA ISLA DEL AMOR,

compuesto y dirigido por el Sr. *D. José Villa*.

Editor y Director, ANTONIO DE TORIJA Y CARRERAS

Imprenta Corredera baja de San Pablo núm. 12.